

196463

EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA

Quito, 12 de septiembre de 2005

Señor Ingeniero
Luis Camilo Vintimilla Calle
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA, en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de la compañía, para el período estatutario de tres años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General de la compañía, quien en caso de ausencia o incapacidad será reemplazado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

La compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero suplente del Cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 10 de agosto de 2005, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de septiembre de 2005.

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Alfredo Eduardo Larrea Falcony
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la compañía Eólica San Cristóbal S.A. EOLICSA y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía No.170075853-3. Quito, 12 de septiembre de 2005.

Atentamente,


Luis Camilo Vintimilla Calle

CERTIFICACIÓN: Certifico que el señor Luis Camilo Vintimilla Calle aceptó el nombramiento que antecede.
Quito, 12 de septiembre de 2005.


Alfredo Eduardo Larrea Falcony
Secretario ad-hoc
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 9140 del Registro
e Nombramientos Tomo
Quito, a 26 SEP 2005



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO